



ESPAÑA

25	11	NUMERO	10 Y
	12	FECHA DE PRESENTACION	

MODELO DE UTILIDAD

16 JUN. 1981

30 PRIORIDADES:	31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
-----------------	-----------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	Int. Cl. ³ B65D 75/72, B65B 17/02

54 TITULO DE LA INVENCIÓN
"ENVASE PERFECCIONADO"

71 SOLICITANTE (S)
VACUPLAS S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Alameda Mazarredo 7 - 4º Bilbao

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE
D. JUAN DEL VALLE Y SANCHEZ

1.302-A MV/tf

1 La presente memoria descriptiva tiene como fin la de
claración del objeto sobre el cual ha de recaer el privilegio-
de explotación industrial y comercial exclusivo en el territo-
rio nacional de un Modelo de Utilidad de acuerdo con la vigen-
5 te Legislación sobre Propiedad Industrial, que como el enuncia
do indica, se trata de "ENVASE PERFECCIONADO".

Multitud de productos lácteos así como sus derivados
son expedidos al mercado alojados en envases individuales que-
están realizados en materiales desechables por ejemplo materia
10 les sintéticos de diversa composición, habiendo sustituido es-
te nuevo tipo de envases muy ventajosamente a los anteriores -
envases conocidos tanto por su economía como ligereza e higie-
ne.

15 Por necesidades de consumo y comercialización en mul-
titud de casos los envases individuales son dispuestos en gru-
pos de variado número, lo que simplifica su manipulación en la
cadena de comercialización así como la compra y su transporte-
por parte del usuario.

20 En el logro de estas agrupaciones de envases, prime-
ramente fueron empleados conjuntos de embalajes envolventes de
cartón o similar, que encareciendo el conjunto eliminaban las-
economías de una manipulación múltiple, posteriormente y dada-
la naturaleza de la fabricación de los envases convencionales,
en máquinas de moldeo o inyección de plásticos, se ejecutaron-
25 conjuntos de envases en diverso número, lo que requiere moldes

1
específicos para cada agrupación de envases.

5
El modelo preconizado es un envase perfeccionado -
constituído de tal modo que permite, por el empleo de cual-
quier método convencional de unión, la agrupación de conjuntos
de envases en el número que se desee partiendo simplemente de
un envase unitario producido por ello del modo más simple en
una máquina de moldeo o inyección; envase este que se une con
otros idénticos conservando el conjunto una unidad que permite
10 su fácil manipulación pero que no impide que puedan ser separa-
dos posteriormente para su utilización individual.

15
Así pues el modelo preconizado se configura con una
forma troncocónica convencional que presenta en su parte supe-
rior una expansión plana, en un plano paralelo al de la base,
expansión que de acuerdo ya con la esencialidad de la presente
invención es de forma poligonal y preferentemente, pero sin
que ello sea limitativo, será cuadrada para poder agrupar enva-
ses en cada uno de sus lados.

20
Esta expansión en sus aristas libres presenta un re-
bordeado descendente en toda su periferia, de modo que al con-
tactar por sus lados dos envases, ambos rebordes quedan a su
vez en íntimo contacto, en una suficiente superficie que permi-
te bien su unión con adhesivos o colas, a base de soldadura o
termofusión, ultrasonidos, etc., siendo esta superficie de una
suficiente resistencia como para otorgar al conjunto una uni-
25 dad, sin impedir que un esfuerzo exterior involuntario de des-

garramiento pueda separar los envases individualmente.

Como puede verse por todo lo hasta ahora mencionado el modelo preconizado con una sencilla y estudiada disposición presenta una abundante serie de ventajas entre las que destacan:

- Posibilidad de agrupamiento en cualquier número -
partiendo de un envase único producido de forma sencilla.

- Gran solidez de agrupamiento que permite la forma-
ción de sólidos conjuntos fácilmente manipulables.

- Facilidad de desprendimiento individual para su -
consumo.

- Utilización para la unión de cualquier método ya -
conocido de unión, lo que permite una gran versatilidad en sus
agrupamientos.

Todo ello unido a una serie de ventajas de menor -
cuantía que se verán más detalladamente en la memoria numéri-
ca, hacen a este modelo diferente de todo lo hasta ahora cono-
cido teniendo una vida propia de por sí.

Para comprender mejor la naturaleza del presente in-
vento en el plano adjunto hacemos una representación esquemáti-
ca de su utilización, no siendo en absoluto limitativa y sus-
ceptible por ello de las modificaciones accesorias que no alte-
ren las características esenciales.

La figura 1 representa en alzado media vista y media
sección del envase ahora preconizado.

1 La figura 2 representa una vista en planta superior del envase donde puede apreciarse la forma de la expansión superior.

5 La figura 3 representa en planta inferior una agrupación de envases con el cordón de unión visible.

La figura 4 representa en alzado y parcialmente seccionada una vista de una agrupación de dos envases.

En ellas se anotan las siguientes particularidades:

- 1.- Cuerpo
- 2.- Plano superior
- 3.- Faldón
- 4.- Lado
- 5.- Cordón

15 El modelo objeto de esta invención es un envase perfeccionado constituido de un modo monopieza en material sintético, tal y como puede apreciarse en la figura 1, a base de una delgada pared que forma en la parte inferior un cuerpo (1) de forma troncoconica invertida que se constituye como contenedor propiamente dicho de la materia alojada.

20 En la base mayor del troncocono que configura el cuerpo (1) y que se halla abierta para su utilización existe una expansión radial hacia el exterior que conforma un plano superior (2), el cual, tal y como se ve en la figura 2, presenta una planta de forma poligonal de esquinas redondeadas, habiéndose representado a título de ejemplo no limitativo una

25

1 configuración en cuadrado con cuatro lados (4) paralelos dos a dos.

5 Sobre el borde de la periferia del plano superior (2) existe, como puede apreciarse en la sección de la figura 1, un faldón (3) descendente de forma perpendicular al plano (2) durante un corto espacio y en toda la periferia del plano (2). Este faldón (3) cuando se agrupan dos envases tal y como se ve en las figuras 3 y 4, establece entre ambos dos idénticas y limitadas superficies que se hallan en mutuo contacto.

10 Estas superficies del faldón (3) en contacto permiten que entre ambos pueda formarse un cordón (5) solidario producido por encolado, soldadura, termofusiones, ultrasonidos, o cualquier otro método convencional conocido lo que establece la recíproca unión de dos envases idénticos, tal y como puede verse en las figuras 3 y 4, unión que puede repetirse para cada envase, en cada uno de sus lados (4), formando agrupaciones de un número de envases tan alto como se desee y sea posible su manipulación.

20 Además del logro de una unión entre envases, la constitución del modelo es tal que, como se ve en la figura 4, la conjunción de los diversos planos (2) conforma una gran superficie plana superior a la que puede cerrarse con un elemento de tipo laminar o similar que además de su función como cierre permita la opcional inclusión de las correspondientes impresiones.

25

1. El cordón (5) que establece en cada par de lados -
(4) la unión de los envases tiene unas características tales -
que sin merma de su capacidad resistente para formar sólidos -
agrupamientos, permite que el usuario pueda intencionadamente,
5 desprender un envase del resto, para poderlo utilizar libre de
los demás, una vez llegada la hora del consumo del material -
alojado.

10 Por otro lado y sin alterar en nada la esencialidad
de la presente invención, es decir manteniendo la conformación
poligonal del plano superior (2) y la existencia del faldón -
(3) según un plano normal al de aquél; este faldón (3) podría,
al igual que en la representación adjunta se extiende hacia -
abajo, hacerlo así mismo en sentido ascendente, ya que ello -
permitiría igualmente la unión entre envases.

15 Descrita suficientemente la naturaleza del presente
invento, así como su realización industrial, solo cabe añadir
que en su conjunto y partes constitutivas es posible introdu-
cir cambios de forma, materia y disposición en cuanto tales al
teraciones no supongan variación sustancial del mismo.

20 El solicitante, al amparo de los Convenios Interna-
cionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de
extender esta demanda a los países extranjeros, si fuera posi-
ble reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

N O T A

25 El Modelo de Utilidad que se solicita como nuevo en-

1 España, por veinte años, de acuerdo con la vigente Legisla—
ción sobre Propiedad Industrial, deberá recaer sobre "ENVASE—
PERFECCIONADO", en todo de acuerdo con las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

5 1ª.- Envase perfeccionado, caracterizado por -
constituir alrededor de su boca superior una expansión plana—
paralela a la base con una forma de planta poligonal de esqui—
nas preferentemente redondeadas que determina ella misma peri—
10 metralmente un faldón corto o reborde según un plano normal—
al de la propia expansión, faldón este que dota así a cada la—
do de una pequeña superficie vertical, de modo que al contac—
tar con otras idénticas de otros envases en un selectivo agru—
pamiento presenta una dimensión y cantidad de material en con—
15 tacto suficiente para la realización de la unión por medio de
cualquier método convencional de pegado, soldadura o similar.

2ª.- "ENVASE PERFECCIONADO"

Según queda sustancialmente descrito en la pre—
sente memoria descriptiva que consta de nueve hojas mecanogra—
fiadas por una sola cera acompañada de sus correspondientes -
20 dibujos.

Madrid, a 20 FEB. 1951

El Agente Oficial

JUAN DEL VALLE SANCHEZ

A handwritten signature in cursive script, enclosed within a hand-drawn oval. The signature appears to read 'J. del Valle'.

SECRET

1
5
10
15
20
25

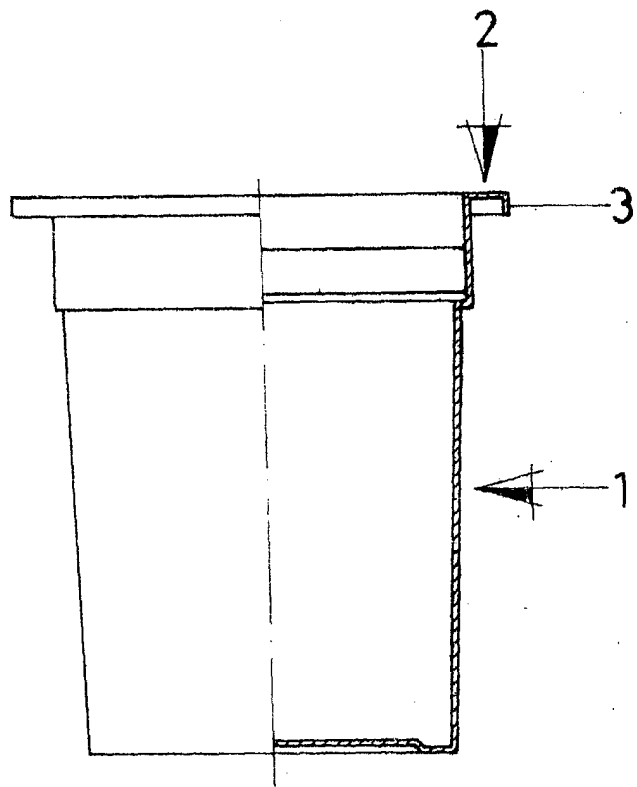


FIG. 1

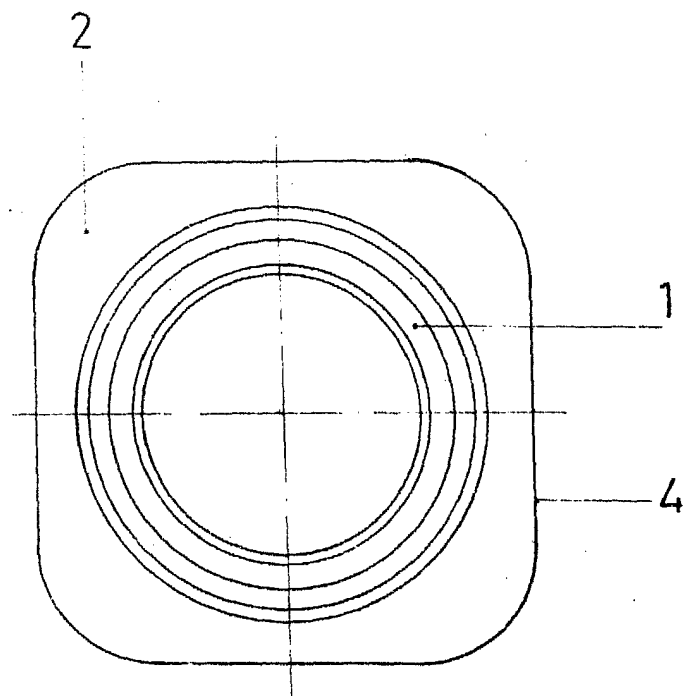
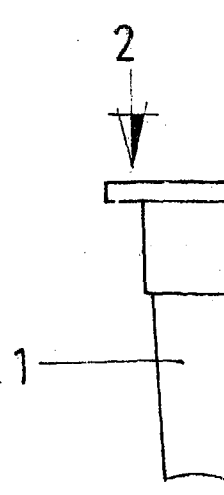
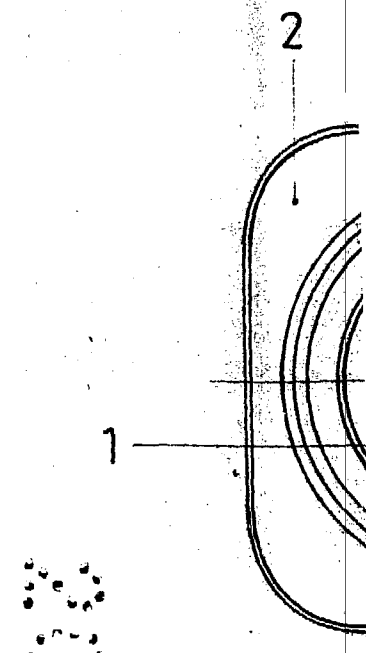


FIG. 2

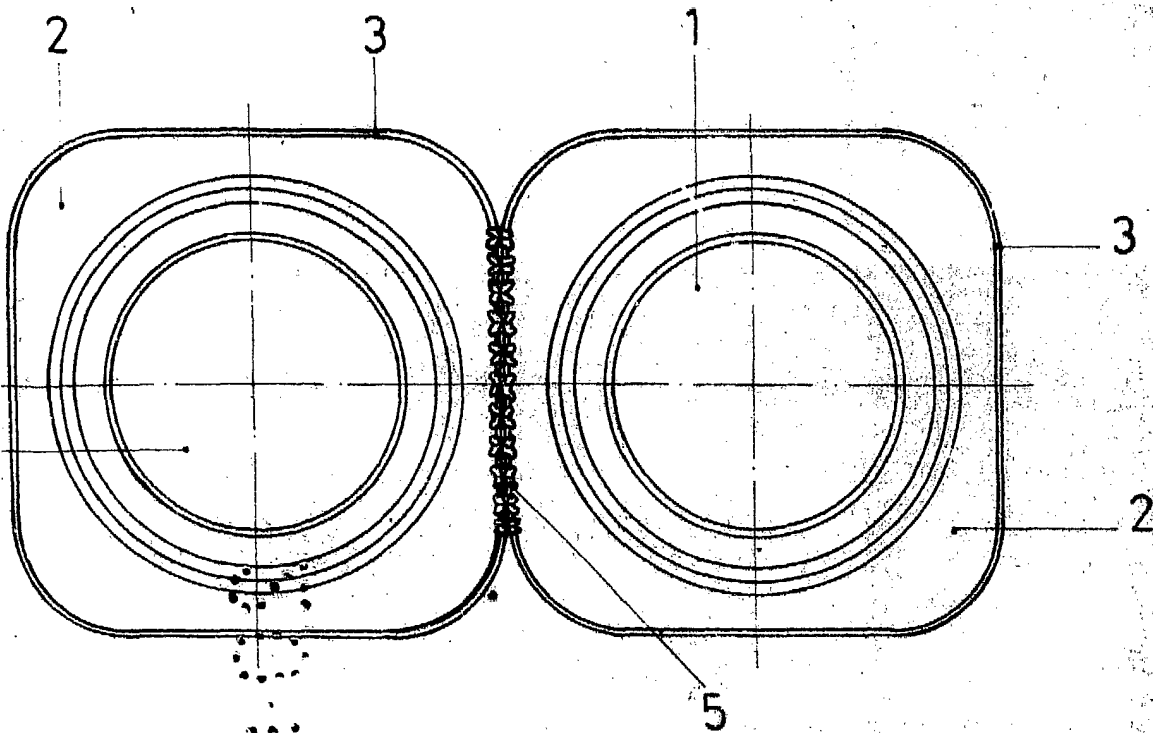


FIG. 3

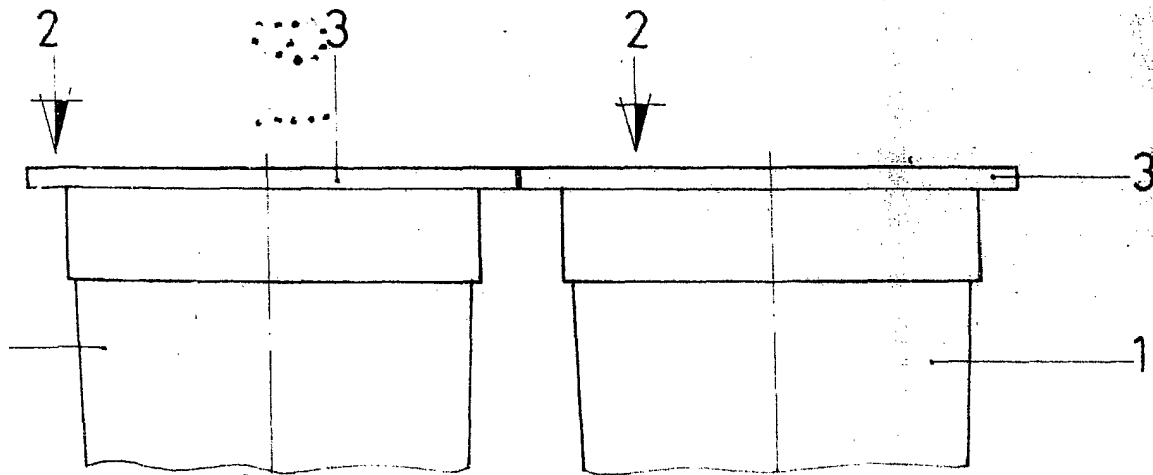


FIG. 4



Escala variable
Madrid 20 FEB. 1981

El Agente Oficial
JUAN DEL VALLE SANDOZ

A handwritten signature in black ink, enclosed in an oval shape, located below the official text.